

ADM 1377/16  
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

**RESOLUCIÓN N° 14.-STJSL-SA-2016.-**

San Luis, VEINTIDÓS de ENERO de DOS MIL DIECISÉIS.

**VISTO:** Las presentaciones efectuadas; Por ello, el Sr. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en FERIA Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

**RESUELVE:**

I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 510/15, determinando la afectación a prestar servicios, en forma exclusiva, del agente judicial LUCAS EZEQUIEL HOYO a la Fiscalía a cargo de la Dra. Sonia Cristina Fernández, desde el día 25 y hasta el día 31/01/16.-

II) SUSPENDER la licencia anual ordinaria para que preste servicios durante la FERIA Judicial de enero de 2016, a la agente judicial ADRIANA DEL CARMEN JULIAN a partir del día 25 y hasta el día 29/01/2016 en la Cámara Civil, Comercial, Laboral y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente Subrogante en FERIA Judicial del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.-